GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – GAP.

Ciudad del Este, 03 de Diciembre de 2.013

Señores
HS CONSTRUCCIONES
Telf.: (0973) 575.566
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al ***Contratación Directa Nº 19/13 – "Remodelación de la Sede de la Junta Departamental de Alto Paraná"***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SINTESIS,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0432/GAP de fecha 02/12/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

HS CONSTRUCCIONES
Sánchez R.
03/12/13
12:30 hs.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – GAP.

Ciudad del Este, 03 de Diciembre de 2.013

Señores
SINTESIS
Telf.: (0973) 510.100
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al ***Contratación Directa Nº 19/13 – "Remodelación de la Sede de la Junta Departamental de Alto Paraná",*** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0432/GAP de fecha 02/12/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

SINTESIS
ARQ. SILVIA MEDINA F.

Recibido.-
3/12/2013.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – GAP.

Ciudad del Este, 03 de Diciembre de 2.013

Señores
GUSTAVO JAVIER GARCIA HORNUNG
Telf.: (021) 422.345
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al ***Contratación Directa Nº 19/13 – "Remodelación de la Sede de la Junta Departamental de Alto Paraná",*** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **SINTESIS,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0432/GAP de fecha 02/12/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernacion Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

Gustavo Javier Garcia Hornung
Consultoria - Construcciones
Venta de Materiales

Recibido 03/12/13